



RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO
76-109-40-03-006-2018-00099-00	Ejecutivo	Bancolombia S.A. y Fondo Nacional de Garantías S.A.	Ana María Benítez Hurtado		23-junio-2023
76-109-40-03-006-2018-00130-00	Ejecutivo	Bancolombia S.A. y Fondo Nacional de Garantías S.A.	MADERAS MARCO AURELIO ZULUAGA S.A.		23-junio-2023
76-109-40-03-006-2020-00162-00	Ejecutivo.	Banco de Occidente S.A.	Patricia Mena Rueda		23-junio-2023
76-109-40-03-006-2022-00010-00	Ejecutivo	Cooperativa "Coopservilitoral".			23-junio-2023
76-109-40-03-006-2022-00155-00	Ejecutivo	Iván Alexander Torres Victoria	Francisco Javier Estupiñán Mina		23-junio-2023
76-109-40-03-006-2023-00078-00	Ejecutivo	BANCO GNB SUDAMERIS S.A.			23-junio-2023
76-109-40-03-006-2023-00101-00	Ejecutivo	Agustín Ardila Delgado.	Pedro Fermín Ríos Hurtado y Personas indeterminadas		23-junio-2023
76-109-40-03-006-2023-00102-00	Ejecutivo	Banco Davivienda S.A.			23-junio-2023
76-109-40-03-006-2023-00104-00	Cancelación Y Reposición De Titulo Valor.	Bancolombia S.A.	Juan Carlos Avendaño Pinto.		23-junio-2023
D.CPartida042022	Despacho Comisorio	Drinks de Colombia S.A.S.	Alba Magnolia Serna Gómez		23-junio-2023

Nota: Para ver la providencia haga clic sobre el icono pdf
Los NO disponibles; solicitarlos al juzgado

NOTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BUENAVENTURA, VALLE, POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, HOY **VEINTISEIS (26) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)**, A LAS **OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M.)**

CÉSAR ANDRÉS REYES CÓRDOBA- Secretario

Firmado Por:

César Andrés Reyes Córdoba

Secretario

Juzgado Municipal

Civil 006

Buenaventura - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8183bd7ef14c8fd10c735a88c2e2f46c7ac86f3ced775c0ddeb5855f79b8e6e9**

Documento generado en 25/06/2023 11:47:43 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>